





# INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

# VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

# INFORME DE GESTIÓN

FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Código Fondo: 121790

CONSTITUYENTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONVENIO No. 389 de 2013 (MEN)/ 2013-0141 (ICETEX)

PERIODO DE RENDICIÓN: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

af









Bogotá D.C., 25 de enero de 2018

Doctora
HELGA MILENA HERNANDEZ REYES
Directora de Fomento de la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
CL 43 No 57-14 Piso 4
Bogotá



MEN

2018-ER-023098 ANE:1 FOL:8 2018-02-02 04:41:39 PM TRA:Informes mensuales de contra Subdirecci n de Rpoyo a la Gest

**ASUNTO:** 

INFORME DE GESTION 01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONVENIO No. 389 de 2013 (MEN)/ 2013-0141 (ICETEX)

FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA

DEL CONFLICTO ARMADO - CÓDIGO CONTABLE 121790

#### Respetada doctora Helga

De manera atenta me permito remitir el informe de Gestión de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2017 en desarrollo del Convenio del FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO / Convenio No. 389 de 2013 (MEN)/ 2013-0141 (ICETEX) - Código contable 121790 celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" ICETEX.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

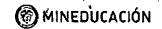
Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO Vicepresidente de Fondos en Administración

·	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha	
Revisó	Geynny Diaz	Ejecutiva de Cuenta	(20)		
Proyectó	Daira Tinjaca	Ejecutiva de Cuenta	- June		
Los arriba firmantes confirmamos que hemos revisado el documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y recomendamos al Vicepresidente de Fondos en Adntinistración para que lo apruebe.					









#### **DATOS FINANCIEROS**

#### 1. ESTADO DE CUENTA

۶,

Es un extracto de cuenta que resume la actividad o movimientos en un determinado período de tiempo, para efectos del presente informe a continuación la descripción de las cuatro (4) columnas que componen el mismo:

- Saldo Inicial del período mensual en cada cuenta de ingresos y egresos del período a analizar.
- Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.
- Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.
- Por último, el Saldo Final, ubicado en la última columna del Estado de Cuenta, representa el resultado final de las operaciones aritméticas propias de los débitos y créditos, y cuya cuantía final se ve reflejada en el Saldo Disponible del Fondo.

Ver estado de cuenta, Anexo No. 1

# 2. SALDO DISPONIBLE DEL FONDO

Conforme a la información del estado de cuenta, el saldo disponible contable del Fondo al corte 31 de diciembre de 2017, es de Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con 29/100 Moneda Corriente (\$33.400.882.138,29).

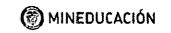
# 3. SALDO DISPONIBLE DESPUÉS DE COMPROMISOS

Conforme las convocatorias realizadas y adjudicadas al 31 de diciembre de 2017, para los 2695 beneficiarios del fondo resultantes de las convocatorias 2013-2, 2014-1 y 2015-2 se encuentran comprometidos Veintiséis Mil Ochocientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos con 11/100 Moneda Corriente (\$26.837.944.998,11), como se detalla a continuación:

BALANCE RECURSOS	VALOR	BENEFICIARIOS
Disponible Contable al 31 de diciembre de 2017	\$33.400.882.138,29	No aplica
Proyección de recursos comprometidos		
(-) Rendimientos de inversiones pendientes por reintegrar	\$169.039.642,15	No aplica
(-) Proyección de giros Convocatoria 2013-2	\$2.660.264.097,87	621
(-) Proyección de giros Convocatoria 2014-1	\$ 13.476.394.589,21	1.446
(-) Proyección de giros Convocatoria 2015-2	\$ 10.175.052.095,38	628
(-) Proyección Prima de Garantía	\$ 526.234.215,65	No aplica
(-) Proyección Gastos de Administración	0	No aplica
Subtotal Comprometidos	\$ 26.837.944.998.11	
Saldo Disponible después de compromisos	\$ 6.562.937.140,18	











#### **DATOS GENERALES**

**OBJETO DEL CONVENIO:** 

Constituir el Fondo de Reparación para el acceso permanencia y graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado, con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

FINALIDAD DEL CONVENIO:

El Fondo estará destinado a financiar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

TIPO DE CRÉDITO:

CONDONABLE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

08/11/2013

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/12/2020

**DURACIÓN CONVENIO:** 

7 años

**BENEFICIARIOS:** 

Estudiantes del conflicto armado que estén cursando o vayan a cursar programas educativos en el nivel técnico profesional,

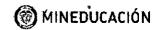
tecnológico o profesional universitario.

COMISION:

0%

Nota. La Vicepresidencia de Fondos en Administración, en calidad de administrador del Fondo de Reparación para el acceso permanencia y graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado realiza el presente informe de gestión como mecanismo para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo instruido en el ennvenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta (30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.









ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones, están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones del mismo.

Los rendimientos que mensualmente liquida el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior ICETEX, para los Fondos en Administración, se realizan basados en las siguientes políticas:

- Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en cutidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o
  recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo
  y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en
  dichas inversiones.
- Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la
  Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando
  riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información
  publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.

14









De acuerdo con lo expuesto, el saldo disponible al 31 de diciembre de 2017, después de atender compromisos es Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos con 18/100 Moneda Corriente (\$ 6.562.937.140,18).

Notas:

- Estos valores fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en los estados de cuenta generados y certificados por el departamento de contabilidad, con corte al 31 de diciembre de 2017.
- Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en casa que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento anual costo de matriculas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados).
- El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por
  el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, es quien decide acerca de la apertura
  de convacatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de
  funcionamiento del mismo.

#### 4. CONSIGNACIONES

Desde la estructuración y suscripción del convenio y hasta el corte del 31 de diciembre de 2017, se presentan consignaciones de recursos monetarios por parte del Ministerio de Educación Nacional en el Fondo, por valor total de Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Ocho Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Veintisiete Pesos Moneda Corriente (\$76.968.267.627,00).

Durante el periodo objeto del presente informe no se presentaron adiciones de recursos.

 INGRESOS POR INTERESES DE CRÉDITOS (Cartera en época de estudios y en época de amortización)

Al 31 de diciembre de 2017, el fondo no registra ingresos por intereses de créditos.

#### 6. INGRESOS POR RENDIMIENTOS

Los rendimientos liquidados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Once Mil Setecientos Noventa y Dos Millones Ochocientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 58/100 Moneda Corriente (\$11.792.817.333,58).

Durante el periodo objeto del presente informe se generaron rendimientos por Mil Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos con 08/100 Moneda Corriente (\$1.053.625.446,08), como se detalla a continuación:

MES	CONCEPTO	VALOR
JULIO	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES JULIO DE 2017	\$188.848.343,90
AGOSTO	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES AGOSTO DE 2017	\$175.267.144,48
SEPTIEMBRE	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES SEPTIEMBRE DE 2017	\$168.268.626,10
OCTUBRE	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES OCTUBRE DE 2017	\$182.020.576,21
NOVIEMBRE	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES NOVIEMBRE DE 2017	\$170.181.113,24
DICIEMBRE	DISTRIBUCION RENDIMIENTOS DE INVERSIONES DICIEMBRE DE 2017	\$169.039.642,15
	TOTAL	\$ 1.053.625.446,08

Respeto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el









#### 11. EGRESOS POR GASTOS BANCARIOS

A 31 de diciembre de 2017, no se presentan egresos por Gastos Bancarios

#### 12. EGRESOS POR REINTEGRO RENDIMIENTOS

Los rendimientos reintegrados a favor de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, al 31 de diciembre de 2017 ascienden a Once Mil Seiscientos Veintitrés Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Un Pesos con 43/100 Moneda Corriente (\$11.623.777.691,43).

Durante el periodo objeto del presente informe se generaron egresos por reintegro de rendimientos por dos mil setenta y cuatro millones seiscientos quince mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con 23/100 moneda corriente (\$ 1.099.090.979,39) tal y como se relaciona a continuación:

'	REINTEGRO DE RENDIMIENTOS DE INVERSION	
FECHA	. CONCEPTO	VALOR
27/07/2017	Trans entrega No 14042 OP No 9318 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN EL MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD VFN-DCO-4200-17-0605-2017009318, GENERADOS EN JUNIO DE 2017	\$214.505.175,46
30/08/2017	Trans entrega No 14126 OP No 34963 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD, GENERADOS EN JULIO DE 2017	\$188.848.343,90
30/09/2017	Trans entrega No 14213 OP No 2254 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN EL MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD VFN-DCO-4200-17-0848-2017012254, GENERADOS EN AGOSTO DE 2017	\$175.267.144,48
30/10/2017	Trans entrega No 14343 OP No 36267 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD, GENERADOS EN SEPTIEMBRE DE 2017	\$168.268.626,10
29/11/2017	Trans entrega No 14476 OP No 36813 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN EL MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD VFN-DCO-4200-17-1045-2017015407, GENERADOS EN OCTUBRE DE 2017	\$182.020.576,21
28/12/2017	Trans entrega No 14676 OP No 37354 FAVOR TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL EL VALOR DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN RELACIONADOS EN EL MEMORANDO INTERNO DE CONTABILIDAD VFN-DCO-4200-17-1147-2017016908, GENERADOS EN NOVIEMBRE DE 2017	\$170.181.113,24
	TOTAL REINTIGROS	<b>8</b> \$ 1.099.090.979,39

Ver soportes de reintegro de rendimientos, Anexo No. 3

#### 13. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el estado de cuenta asciende a Cuarenta y Un Mil Ciento Once Millones Ciento Veintidós Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 28/100 Moneda Corriente (\$41.111.122.842,28).

En el informe de cartera a 31 de diciembre de 2017 el capital asciende a Treinta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta Millones Setecientos Dos Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos con 53/100 Moneda Corriente (\$39.850.702.261,53), como se describe a continuación:

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex.gov.co Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia PBX: 382 16 70







- Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.

#### 7. CONDONACIONES

Las condonaciones al 31 de diciembre de 2017, ascienden a Quinientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Veintidós Pesos Moneda Corriente (\$547.149.122).

#### 8. EGRESOS POR PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2017, el fondo registra egresos por pago a proveedores por valor de Dos Mil Setenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Trescientos Veintisiete Pesos Moneda Corriente (\$2.078.153.327,00).

Durante el periodo objeto del presente informe se presentaron egresos por pago a proveedores por Seiscientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Veintiséis Pesos Moneda Corriente (\$636.638.926), como se detalla a continuación:

MES TO	CONCEPTO CONCEPTO	VALOR
JULIO	RECURSO DE PERMANENCIA	\$437.205.161
AGOSTO	RECURSO DE PERMANENCIA	\$18.682.140
SEPTIEMBRE	RECURSO DE PERMANENCIA	\$180.751.625
TOTAL		\$ 636.638.926

# 9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - COMISIONES

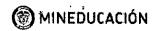
A 31 de diciembre de 2017, el Fondo no registra egresos por concepto de Gastos de Administración

#### 10. DESEMBOLSOS

Durante el periodo objeto del presente informe se tramitaron desembolsos por valor de Cuatro Mil Trecientos Veintiún Millones Trecientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Once Pesos Moneda Corriente (\$4.321.363.911).

Ver Detallado de desembolsos, Anexo No. 2









ÎD.	APEULIDOS	NOMBRES.	ID SOLICITANTI	CAPITAL	TIPOCARTERA	FECHA
	CAMARGO					
2312632	<del></del> -	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 138.579,45	AMORTIZACION	20/10/2017
2312632		JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 234.141,63	AMORTIZACION	18/12/2017
2312632	CAMARGO PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 233.327,08	AMORTIZACION	17/08/2017
2312632	CAMARGO PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 219.840,69	AMORTIZACION	24/07/2017
2312632	CAMARGO PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 227.383,34	AMORTIZACION	19/09/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 131.645,13	AMORTIZACION	28/12/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	<b>\$</b> 126. <b>7</b> 97,12	AMORTIZACION	04/12/2017
2712143	DIAŻ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 126.208,15	AMORTIZACION	31/10/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 102,728,75	AMORTIZACION	03/10/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 102.251,58	AMORTIZACION	31/08/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 101.776,62	AMORTIZACION	01/08/2017
2712143	DIAZ RAMIREZ	EVER ARMANDO	1059694811	\$ 101.303,87	AMORTIZACION	05/07/2017
		TOTAL		\$ 4.609.683,43		

### 14. CARACTERIZACIÓN BENEFICIARIOS

Ver Detallado caracterización beneficiarios, Anexo No. 5

#### 15. CONVOCATORIAS DEL FONDO

La convocatoria del Fondo es abierta por cuanto el fondo está destinado al otorgamiento de créditos a los estudiantes del conflicto armado que estén cursando o vayan a cursar programas educativos en el nivel técnico profesional, tecnológico o profesional universitario

Durante el periodo objeto del presente informe no se llevó a cabo la apertura de convocatorias

# 16. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ICETEX

Respecto a las obligaciones adquiridas por el ICETEX en el Convenio, informamos que el porcentaje de avance de ICETEX corresponde al cumplimiento durante el periodo de gestión reportado en el presente informe y no durante la totalidad de tiempo de ejecución del convenio.

	OBLIGACIONES ICETEX	% AVANCE	OBSERVACIONES
1.	Administrar el FONDO, actuando como administrador — mandatario del "FONDO DE REPARACION PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION EN EDUCACION SUPERIOR PARA LA POBLACION VICTIMA" en calidad de administrador de recursos, del convenio.	100%	El fondo en administración es administrado a través del código contable 121790
2.	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio.	100%	El ICETEX asistió durante el periodo a las Junta administradoras solicitadas por el constituyente
3.	Divulgar en su página web las convocatorias, condiciones del Fondo y los resultados de las mismas.	100%	Se encuentra publicado en la página de la institución www.icctex.gov.co en la ruta FONDOS > Programas especiales > Fondo para

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Linea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex gov.co Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá, Colombia PBX: 382 15 70







T. CARTERA	BENEFICIARIOS	CAPITAL	IN	TERES CTE	IN	ERES MORA	1	SALDO TÖTAL
AMORTIZACION	11	\$ 38.835.626,53	\$	281.003,99	\$	875.396,00	\$	39.992.026,52
ESTUDIOS	2552	\$ 39.811.866.635,00	\$	-	\$	-	\$	39.811.866.635,00
TOTAL	2563	\$ 39.850.702.261,53	\$	281.003,99	S	875.396,00	S	39.851.858.661,52

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe de cartera, se debe a un ajuste del estado contable que se debe realizar.

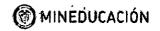
Ver Detallado de cartera, Anexo No. 4

#### a. Recaudo de cartera

Durante el presente periodo se realizó recaudo por Cuatro Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos con 43/100 Moneda Corriente (\$4.609.683,43).

(D	APELLIDOS	NOMBRES	ID SOLICITANTE	CAPITAL CANCELADO	TIPOCARTERA	FECHA
	VASQUEZ					
2111626	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 200.000,00	AMORTIZACION	10/07/2017
!	VASQUEZ					
2111626	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 200.000,00	AMORTIZACION	11/08/2017
	VASQUEZ					
2111626	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 200,000,00	AMORTIZACION	11/09/2017
3111/2/	VASQUEZ	100cr cl 14 c	1020457477	e 200 200 60	A MODERA CION	14/12/0017
2111626	VASOUEZ	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 258,308,50	AMORTIZACION	14/12/2017
2111676	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 252.131,89	AMORTIZACION	14/11/2017
2111020	VASQUEZ	JONGE ELIAS	1020437473	\$ 232.131,07	MINORTIZACION	14/11/2017
2111626	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 241.007,19	AMORTIZACION	13/10/2017
	VASQUEZ					
2111626		JORGE ELIAS	1020457473	\$ 34.910.93	AMORTIZACION	07/09/2017
	VASQUEZ					
2111626	<del></del>	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 13.912,68	AMORTIZACION	09/08/2017
	VASQUEZ					
2111626	ARBOLEDA	JORGE ELIAS	1020457473	\$ 42.779,70	AMORTIZACION	07/07/2017
	ARBOLEDA					
2275051	URREA	DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 81.878,81	AMORTIZACION	14/12/2017
2275061	ARBOLEDA	DAMANIA ANDREA	1026404251	6 00 030 06	43400THT 4 01031	2001001
2275051	ARBOLEDA	DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 80.830,05	AMORTIZACION	29/11/2017
2275051	URREA	DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 81.121,03	AMORTIZACION	17/10/2017
2273031	ARBOLEDA	DATAMA ANDREA	1030424371	# 61.121,0 <u>0</u>	MIORTIZACION	17/10/2017
2275051		DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 80,446,77	AMORTIZACION	29/09/2017
	ARBOLEDA			50,770,17		
2275051	URREA	DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 79.673,26	AMORTIZACION	30/08/2017
	ARBOLEDA					
2275051	URREA	DAYANA ANDREA	1036424371	\$ 79.667,48	AMORTIZACION	17/07/2017
1	САМАСНО					·
2301083	SANTOYO	ANGIE KATHERIN	97072514010	\$ 359.731,50	AMORTIZACION	22/09/2017
2201002	CAMACHO	ANCIE ICATUEDO	0707241 4010	6 142 664 01	LA CONTINUE CONT	
2301083	SANTOYO CAMARGO	ANGIE KATHERIN	97072514010	\$ 142.654,81	AMORTIZACION	07/07/2017
2312632	PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 420,59	AMORTIZACION	07/12/2017
23,2032	CAMARGO	NOOSICK I NOOK	1030130319	420,39	AMONTIZACION	0777272017
2312632	PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 8.201,52	AMORTIZACION	16/08/2017
	CAMARGO					
2312632	PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 93.390,59	AMORTIZACION	20/10/2017
	CAMARGO			-		
2312632	PABON	JESSICA PAOLA	1098790519	\$ 232.632,72	AMORTIZACION	21/11/2017









	OBLIGACIONES ICETEX	% AVANCE	OBSERVACIONES
18.	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoria oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito y firma de garantías.	100%	Se tiene a disposición diferentes medios de atención al cliente referente al adecuado manejo del crédito.
19.	Realizar los descuentos de ímpuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley de pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educacion Superior o a los beneficiarios del FONDO directamente.	100%	El ICETEX cumple con las normas tributarias como lo ordena la ley.
20.	Gestionar la recuperación de la cartera y gestionar la cobranza conforme a las políticas internas del ICETEX en la materia.	100%	Los recursos recaudados a la fecha se han recuperado de acuerdo a lo dispuesto por el ICETEX. Al 31 de diciembre de 2017, el fondo presenta 11 beneficiarios en AMORTIZACION
21.	Descontar a los beneficiarios del Fondo el dos por ciento (2%) sobre cada desembolso que se efectué en créditos educativos, con el fin de llevarlo al fondo de garantías del ICETEX para cubrir los riesgos de muerte o invalidez física o mental total permanente del beneficiario, eventos en los cuales el fondo de garantías del ICETEX reintegrara al fondo constituido por el presente convenio, el saldo de capital girado que adeude el estudiante.	100%	Se encuentra parametrizado en el sistema el descuento determinado en el convenio.
22.	Invertir los recursos de liquidez del FONDO en un portafolio conforme a la políticas internas del instituto en esa materia	100%	El área de tesorería invierte los recursos de liquidez en el portafolio establecido en la Institución.
23.	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio.	100%	lcetex reintegra los rendimientos financieros a la Dirección Nacional del Tesoro que se generan mensualmente.
	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones	100%	ICETEX actúa según Reglamento Operativo del Convenio
25.	Cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, será atendido por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, según sus competencias. En virtud de lo anterior, el ICETEX Colaborara con el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.	100%	ICETEX envía información de acuerdo a la solicitud de las instituciones mencionadas.

# 17. TEMA CONTRACTUAL

En la actualidad el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima de Conflicto Armado no se encuentra tramitando ningún tema contractual.

A la fecha el convenio que dio origen al Fondo presenta las siguientes adiciones modificatorias:

		Adiciones y/o modificaciones
No	Fecha	Concepto
Adicional No 1	15/10/2013	Adicional No 1
Adición 2	27/05/2014	Adición de recursos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario en Bogotá 417 3535 y Nacional 01900 331 3777 www.icetex.gov.co Carrera 3 No. 18 ~ 32 Bogotá, Colombia PBX: 382 16 70







	OBLIGACIONES ICETEX	% AVANCE	OBSERVACIONES
		AVANGE	Víctimas del Conflicto Armado la información pertinente al Fondo.
4.	Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo, ejecución del convenio y sus respectivos soportes de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, para la consulta por parte del ministerio de Educacion Nacional y de las entidades de control.	100%	A la fecha del presente informe se encuentra la documentación archivada en el folio correspondiente al Fondo.
5.	Remitir los informes que requiera el ministerio de Educacion Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	100%	A la fecha del presente informe se ha remitido la información solicitada por el constituyente respecto a la gestión realizada por la institución.
6.	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	100%	Se encuentran custodiadas las garantías del Fondo
7.	Entregar al Ministerio de Educacion Nacional toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del convenio, al finalizar el plazo del mismo, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el Ministerio de Educacion Nacional.	0%	No ha finalizado el plazo del convenio
8.	Girar a las Instituciones de Educacion Superior los valores correspondientes a la matricula aprobados contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	100%	En la medida que las IES y puntos de atención ICETEX ingresaron los valores a girar e hicieron el proceso respectivo se han girado los recursos aprobados.
9.	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al recurso de fomento a la permanencia contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo	70%	Se han atendido las autorizaciones del constituyente sobre el recurso, se encuentran pendientes IES que no han matriculado la cuenta bancaria a la que desean los giros
10.	Girar a los estudiantes beneficiarios del Fondo los valores correspondientes al sostenimiento una vez se haya iniciado el semestre académico, contra el listado de beneficiarios y en los montos aprobados por la Junta Administradora del Fondo.	100%	En la medida que las IES y puntos de atención ICETEX ingresaron los valores a girar e hicieron el proceso respectivo se han girado los recursos aprobados siempre y cuando el documento de identidad del beneficiario no se encuentre vencido.
11.	Definir las bases para el eficiente y oportuno recaudo, utilización, rendimiento, recuperación y manejo de los recursos financieros del fondo de conformidad con el reglamento de crédito educativo del ICETEX.	100%	El ICETEX cumple con el lineamiento en conformidad del reglamento operativo del ICETEX.
12.	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las indicaciones de la Junta Administradora	80%	A la fecha la Junta administradora no presenta solicitudes de paso al cobro, los casos individuales de incumplimiento de requisitos se han recaudado de acuerdo a lo dispuesto por el ICETEX.
13.	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta y semestralmente el informe de gestión correspondiente a la ejecución del Fondo en Administración.	100%	Los estados de cuenta e informes de gestión se han enviado al Ministerio de Educación Nacional
14.	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del fondo.	100%	Se tiene infraestructura necesaria para atender la administración del Fondo.
15.	Elaborar y presentar semestratmente a la Junta Administradora del Fondo un informe sobre la gestión administrativa y financiera del mismo.		En las respectivas Juntas administradoras se informa la situación y gestión del Fondo.
	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora	0%	A la fecha del presente informe contamos con autorización por parte de la Junta Administradora para condonar 82 obligaciones.
17.	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el Fondo.	100%	Las condiciones establecidas para la administración son atendidas puntualmente.





# ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 FONDO FDO MEN REPARACION VICTIMAS NIT 899999001-7 CÓDIGO 121790

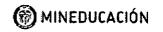
	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS			+	
CONSIGNACIONES	76,968,267,627.00	0.00	0.00	76,968,267,627.00
INTERESES DE CREDITOS	69,149.78	69,149.78	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	11,623,777,691.43 160.42	<b>0.00</b> 0.00	169,039,642.15 0.00	11,792,817,333.58 160.42
OTROS INGRESOS				
TOTAL INGRESOS	88,592,114,628.63	69,149.78	169,039,642.15	88,761,085,121.00
EGRESOS				
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	547,149,122.00 2,078,153,327.00 0.00	0.00 0.00 0. <b>0</b> 0	0.00 0.00 ·	547,149,122.00 2,078,153,327.00 0.00
PAGOS A PROVEEDORES				
COMISIONES				
SUBSIDIOS	0,00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	11,453,596,578.19	170,181,113.24	0.00	11,623,777,691.43
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	41,120,294,111.84	20,074,560.00	29,245,829.56	41,111,122,842.28
TOTAL EGRESDS	TOTAL EGRESDS 55,199,193,139.03		29,245,829.56	55,360,202,982.71

	Saldo Inicial	Salidas	Entredas	Saldo Final
DISPONIBLE	33,392,921,489.60	190,324,823.02	198,285,471.71	33,400,882,138.29

**ICETEX** 

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Fuente- Aplicativo Contable







Adiciones y/o modificaciones					
No.	Fecha	Concepto			
Adhesión No. 01	08/11/2013	Adherir a la Secretaria de Educación Distrito Capital y Oficina de Alta Consejería para los Derechos de las Victimas, la paz y la reconciliación			
Adición y prorroga No 3	13/03/2015	Adición y prorroga			

#### 18. SESIONES JUNTA ADMINISTRADORA

Durante el periodo objeto del presente informe de gestión se presentaron 7 Juntas en las que se realizó seguimiento a los siguientes temas:

- a. Junta Administradora de requerimientos allegados al Ministerio de Educación Nacional del 31/07/2017
- b. Junta Administradora de condonación del 14/08/2017
- c. Junta Administradora de requerimientos allegados al Ministerio de Educación Nacional del 4/09/2017
- d. Junta Administradora de requerimientos allegados al Ministerio de Educación Nacional del 3/10/2017
- e. Junta Administradora de requerimientos allegados al Ministerio de Educación Nacional del 2/11/2017
- f. Junta Administradora de Aprobación de Reglamento Operativo, banner, formulario del 17/11/2017
- g. Junta Administradora de requerimientos allegados al Ministerio de Educación Nacional del 30/11/2017

#### 19. ANEXOS

- Anexo No. 1 Estado de cuenta
- Anexo No. 2 Detallado de desembolsos (CD)
- Anexo No. 3 Soportes de reintegro de rendimientos (CD)
- Anexo No. 4 Detallado de cartera (CD)
- Anexo No. 5 Caracterización de beneficiarios (CD)

Cordialmente,

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO Vicepresidente de Fondos en Administración

DAIRA TINJACA ORDONEZ

Ejecutiva de Cuenta Fondos en Administración